

EL IGSS
AUTONOMIA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- “Las condiciones de atraso y miseria de la población, pueden resolverse en gran parte, con el establecimiento de un Régimen de Seguridad Social. El Régimen de Seguridad Social debe estructurarse inspirándose en ideas democráticas, tanto de verdadero sentido social, como de respeto a la libre iniciativa individual.

Debe procederse siempre con prudencia y sin afán de dar soluciones parciales sino, por el contrario, a base de planes a largo alcance.

- “Todo régimen de Seguridad Social obligatoria debe ser eminentemente realista...la capacidad contributiva de las partes interesadas como las necesidades que tengan los respectivos sectores de la población.”
- “...no es posible ni aconsejable olvidar en ningún momento que los egresos deben estar estrictamente proporcionados a los ingresos y que no se pueden ofrecer demagógicamente beneficios determinados sin antes precisar sus costos...”

- Décimo Considerando: “...para llenar los fines expresados se debe investir al organismo encargado de aplicar el Régimen de Seguridad Social obligatoria o “Instituto Guatemalteco de Seguridad Social”:
 - “a) DE UN AMPLIO MARGEN DE AUTONOMIA ECONÓMICA, JURÍDICA Y FUNCIONAL...”
 - “c) De todas las garantías necesarias para que dicho Instituto sujete su acción únicamente a lo que la técnica indique y no a los intereses de orden político partidista u otros extraños a su objetivo esencial de proteger al Pueblo de Guatemala y de elevar gradualmente su nivel de vida, sin distinción de clases, ideas o partidos.”

Las condiciones de miseria y atraso

- La Seguridad Social ofrece a los trabajadores guatemaltecos, dos programas fundamentales, el EMA, encargado de atender las contingencias de los trabajadores en términos de enfermedad común, la maternidad los accidentes de trabajo. Este programa absorbe el 11 % del Presupuesto de la Institución.
- El otro programa es el de Invalidez, Vejez y sobrevivencia, que provee de los mecanismos de previsión social, para garantizar que las contingencias de la incapacidad, o la disminución de las capacidades de la vejez y la sobrevivencia, se vean atendidas por pensiones. Este programa absorbe el 65% del Presupuesto de la Institución.

El aprovechamiento de la institución por los trabajadores guatemaltecos

- PEA: 6,131,995 guatemaltecos
- Número de Afiliados: 1,336,610
- Trabajadores no afiliados: 4,795,385 trabajadores.
- Población Total de Guatemala, 15,806,675 millones
- Total de Derecho habientes: 2,990,139 que significa el 18.9% de la población total.
- Numero total de patronos: A junio 2,015, 23,238.

Algunas respuestas respecto de pobreza y miseria

- La hipótesis o la pregunta de si la Seguridad Social es un factor que contribuye a erradicar la pobreza y la miseria es positiva. Existe un contraste claro entre los que no tienen derecho a la Seguridad Social, de aquellos que participan de la Seguridad Social.
- el Salario promedio de los afiliados al mes de junio del 2,015, ascendió a la cantidad de Q 4,142.63 mensuales. Por encima del Salario mínimo y del promedio nacional que no supera los Q 1,300.00
- No obstante las condiciones no son las mejores.

Algunos indicadores del EMA

- Las atenciones que el IGSS debe prodigar, son de enfermedad, de maternidad y accidentes. Cual es la infraestructura con la que contamos para prestar tales servicios.
- Total General de Camas con las que cuenta el IGSS: 2,232. Atendiendo a las mediciones internacionales en el rubro, esto significaría 1.33 camas por cada 1000 habitantes para la totalidad de los derecho habientes del IGSS.
- Pero la mayoría de los afiliados se concentra en el Departamento de Guatemala. Totalidad de camas del Departamento de Guatemala, 1,527. Si consideramos que solo en este Departamento de concentra un aproximado de 721,857 afiliados, solo con este número ya tenemos un promedio .47 camas por 1,000. Muy por debajo del promedio mundial que esta en mas de 4. Esto explica el hacinamiento.

- LA INFRAESTRUCTURA

- Hospitales: el IGSS cuenta con 5 Hospitales formales, construidos hace mas de 20 años.
- Interior del pais, cuenta con 18 locales acomodados para funcionar como hospitales y 33 consultorios adicionales.
- Contamos con 5 clínicas periféricas en la Ciudad de Guatemala.
 - El reporte acumulado del 2,015: 2,831,571 consultas externas, 757,963 emergencias, 84,000 hospitalizaciones y 34,000 primeros auxilios.
- Nuestro Desafio Real es de por lo menos 1,000 camas adicionales, para alcanzar el déficit actual.

Los Recursos Humanos

- La planilla total de trabajadores del IGSS: 16,526 trabajadores.
- 8,411 trabajadores en Renglón 011, o sea permanentes.
- 2,849 trabajadores en Renglón 011 provisional.
- 4,228 trabajadores en renglón 022, dentro de los cuales se encuentran los médicos residentes.
- Alrededor de 976 en otros renglones
- Del total, aproximadamente hay 2,100 médicos y 6,000 enfermeras y enfermeros.
 - Condiciones salariales y de estabilidad laboral precarias. Por ende, falta de identidad y de motivación para el trabajo. **ES IMPOSIBLE QUE ATENDAMOS NUESTROS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN TALES CIRCUNSTANCIAS.**

Los Medicamentos

- Descentralización en la administración y abastecimientos, sin controles ni supervisión.
- Procesos de determinación de necesidades y presentación de requerimientos, desaprovechados. Los Comités Terapéuticos Locales y El comité Terapéutico Central.
 - La falta de capacitación para la comprensión de los procesos y mecanismos de compra y dotación.
 - La desactualización y falta de pertinencia del listado básico de medicamentos
- La ineficiencia de los sistemas de compras previstos en la ley y en la práctica. El tema de los Contratos abiertos.
- La corrupción a lo largo de casi todos los procesos que componen los abastecimientos de medicamentos.

- EN RESUMEN: LOS GRANDES DESAFIOS.
- La Atención a los derecho habientes es precaria y de mala calidad.
- El abastecimiento de medicamentos es insuficiente, inoportuno y de dudosa calidad
- la infraestructura hospitalaria y de atención es insuficiente, caracterizada por el desbordamiento, el hacinamiento y la pésima atención a nuestros afiliados.
- La administración en general carece de procesos, de mecanismos de control, supervisión y monitoreo.

Los desafíos

- Dotar a la institución de una administración profesional y de una carrera interna.
- Planificar, construir y dotar a la institución de la infraestructura de atención hospitalaria urgentemente.
- Llevar a cabo una revisión integral de procesos de trabajo, en las principales áreas de funcionamiento y trabajo de la institución, para garantizar, eficiencia, aprovechamiento racional de los recursos y supervisión.
- Establecer una Política General y una Estrategia de Administración de los Recursos Humanos
- Dotar a la institución de las capacidades institucionales de abastecimiento de insumos en general y especialmente de medicamentos y de equipo médico.

Infraestructura, un desafío real.

- Primer Desafío, contar en el más corto plazo posible con un Plan Maestro de Infraestructura. La Junta Directiva, el día de ayer al considerar las opciones con las que contamos, determinó que se levanten los eventos o contrataciones que sean necesarios para contar en los próximos 6 meses con un Plan de Infraestructura.
- Contar con una guía que permita tomar las determinaciones sobre lugares, categorías y especialidades de las obras de infraestructuras necesarias.
- Existen muchas obras de infraestructura que se iniciaron, que nunca se terminaron, otras que se han planificado en lugares y ubicaciones que no son tan urgentes o en dimensiones innecesarias.

El abastecimiento de medicamentos

- Revisión de la Ley de Contrataciones. Acorde a las necesidades de los afiliados de la Seguridad Social, no de los proveedores de medicamentos.
- Establecimiento de un sistema de descentralización operativa, con una rescentralización de las capacidades de determinaciones de Políticas de Compra y supervisión y controles.
- Revisión y actualización del Listado Básico de Medicamentos, acorde a los requerimientos de los derecho habientes.
- Fortalecimientos de los recursos humanos responsables de los sistemas de abastecimiento de medicamentos.

Desafío humano. Una Política Integral de Desarrollo Humano

- Regularización de todos los contratos de trabajo de la administración.
- Establecimiento de la Carrera Administrativa. Un Plan de Carrera.
- Ponderación justa de las especialidades de la institución, especialmente los médicos, enfermeras y enfermeros y las distintas especialidades profesionales.
- Establecimientos de sistemas post-modernos de salarios y compensaciones
- Establecimientos de sistemas de supervisión y sanciones de las conductas ilícitas.
- Respeto de la Libertad Sindical y la Negociación Colectiva.

IVS

- Incorporación de instrumentos informáticos de vanguardia para garantizar asignación rápida y justa de pensiones.
- Efectividad en las inversiones y administración de las reservas.
- Superar los problemas de obsolescencia en los sistemas y falta de supervisión.

Desafío Principal y Primordial

- LA AUTONOMIA DEL IGSS.
 - Respeto de los políticos partidistas
 - Respeto de proveedores de toda naturaleza.
- En el marco del respeto al IGSS, todos los actores pueden contribuir a fortalecer la institución y a obtener réditos sociales, políticos y económicos de su participación, dentro de la legalidad y la moral.